



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.03 del lunes 6 de febrero de 2017	Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Jefatura del departamento de Zootecnia	Lunes 6 de febrero de 2017	2:30 p.m.	7:00 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X		
Jefe Departamento de Zootecnia	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Representante de los Estudiantes	Delvis Mendoza Castro	X		
Representante de los Egresados	José Castro Carmona	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
N.A	N.A.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum.2. Estudio y aprobación de las actas No.23, 24, 25 y 26 de 2016.3. Ajuste al plan de estudios del programa de Zootecnia.4. Correspondencia.5. Proposiciones y varios.
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aprobarlo.</p>
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u> </u> NO <u> X </u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u> N.A.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Estudio y aprobación de las actas No.23, 24, 25 y 26 de 2016.</p> <p>Acta No.23 de 2016:</p> <p>Leída el Acta No.23 de 2016 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla sin observaciones y/o modificaciones.</p> <p>Acta No.24 de 2016:</p> <p>Leída el Acta No.24 de 2016 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla sin observaciones y/o modificaciones.</p> <p>Acta No.25 de 2016:</p> <p>Leída el Acta No.25 de 2016 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla sin observaciones y/o modificaciones.</p>

**Acta No.26 de 2016:**

Leída el Acta No.26 de 2016 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla sin observaciones y/o modificaciones.

3. Ajuste al plan de estudios del programa de Zootecnia.

El Jefe del Departamento de Zootecnia presentó la propuesta de plan de estudios del programa de Zootecnia. El Consejo de Facultad después de un análisis a dicha propuesta decidió avalarla y enviarla al Consejo Académico para su estudio y decisión. **(Anexo No.1).**

4. Correspondencia.

- Se leyó correo electrónico de fecha 2 de febrero de 2017, enviado por el Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad, a través del cual manifiesta que de acuerdo a la solicitud verbal hecha por Directivos de ASPU Sucre, de la manera más atenta expone la situación, que en su concepto debería ser analizada: La profesora Carmen Guevara, quien está en embarazo, según lo comunicado y antes expuesto, deberá contar, por derecho con su carga docente de tiempo completo. Dado que la situación es sensible, agradece que se discuta y que se solicite un concepto jurídico que ampare las decisiones que al respecto se tomen. Agradece la atención que su solicitud genere y si es el caso está en disposición de participar en una sesión extraordinaria o virtual del Consejo de Facultad, para analizar la situación en cuestión.

El Consejo de Facultad decidió manifestarle al Representante de los Docentes que la carga recomendada a la docente Carmen Guevara Sáez, a la fecha, está de acuerdo con la disponibilidad de carga académica existente en el programa y concordante con su perfil profesional, se espera el pronunciamiento que de acuerdo con las normas defina el Consejo Académico, para realizar las variaciones pertinentes, dado el caso.

- Seguidamente se leyó copia de la comunicación de fecha 15 de diciembre de 2016, dirigida al Jefe del Departamento de Zootecnia, suscrita por el Secretario de ASPU, Seccional Sucre, mediante la cual informó que con base en el acuerdo colectivo para empleados públicos Universidad de Sucre, ASPU, Seccional/Sucre y SINTRAUNICOL, parágrafo 1 del artículo 6 que dice:

PARÁGRAFO 1: Se acordó permiso sindical de Medio Tiempo para el Presidente y el Secretario de ASPU-US y dos (2) horas semanales de descarga en la carga académica para el resto de los miembros de la Junta Directiva.

Manifestó que la Junta Directiva de ASPU, Seccional Sucre, reunida el 14 de diciembre de 2016, solicitó el reconocimiento de las descargas académicas para los docentes que actúan como miembros de dicha Junta, sin comprometer la exclusividad solicitada por alguno de ellos; además, se hace necesario contar con ese reconocimiento en los semestres subsiguientes, por lo que la docente Carmen Guevara Sáez, tiene el cargo de vocal de secretarías permanentes con dos (2) horas de descarga académica. El Consejo de Facultad se dio por enterado.

El Presidente informó que la carga académica de la docente Carmen Guevara Sáez, fue aprobada en Consejo Académico con una dedicación de tiempo completo.

- Se leyó comunicación de fecha 17 de enero de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Jesús Alberto Jiménez Zapa, mediante la cual solicita se le realice un examen de suficiencia de la asignatura Administración Agropecuaria, que cursó en el VI semestre. El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud y designar a los docentes, Kevin González Martínez y Santander De La Ossa Guerra para realizar dicho examen.
- Se leyó comunicación de fecha 1 de febrero de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Víctor Alfonso Herrera Fajardo, mediante la cual solicita se le realice un examen de suficiencia de la asignatura Fisiología de la Producción. El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud y designar a los docentes, Esperanza Prieto Manrique y Rafael Otero Arroyo para realizar dicho examen.
- Se leyó comunicación recibida el 31 de enero de 2017, suscrita por el docente, René Patiño Pardo, mediante la cual adjunta un informe general de las actividades del Semillero INNOVAR durante el año 2016, el cual se encuentra bajo su dirección. El Consejo de Facultad lo dio por recibido.



- Se leyó comunicación de fecha 24 de enero de 2017, suscrita por los estudiantes del programa de Zootecnia, Yesid Benítez Ríos y Elkin Valdés Vargas, a través de la cual presentan la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativo titulado: “Efecto del horario de corte y de la adición de un inóculo microbiano sobre las características fermentativas y composición nutricional de ensilados de varias especies forrajeras”, con el fin de que les sea aprobado como trabajo de grado. El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud y nombrar como jurados de dicha propuesta a los docentes: Luis Díaz Sotelo, Víctor Peroza Coronado y Alexander Pérez Cardozo.
- Se leyó correo electrónico recibido el 4 de febrero de 2017, enviado por la estudiante del programa de Zootecnia, Marta Lucía Contreras Barrios, a través del cual solicita le sea aprobado realizar el trabajo de grado modalidad pasantía en el programa Manos de Paz el cual es dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a desarrollarse en el municipio de El Rosario (Nariño), en el proyecto de Programa Creciendo Juntos. El Consejo de Facultad decidió aprobar dicha solicitud, para ser realizada en el período 01-2017.
- Se leyó correo electrónico recibido el 17 de enero de 2017, enviado por el estudiante del programa de Zootecnia, Adrián Francisco Morales Rambauth, a través del cual solicita la aprobación para cursar en el semestre 01 de 2017, la realización del trabajo de grado modalidad pasantía en el programa Manos de Paz el cual es dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a desarrollarse en el municipio de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), en el proyecto de Convenio Valle del Cauca. El Consejo de Facultad decidió aprobar dicha solicitud, para el período 01-2017.
- Se leyó comunicación de fecha 2 de diciembre de 2016, suscrita por la docente, Clara Inés Escobar Cañola, mediante la cual informa que en actividades extracurriculares desarrolladas en la asignatura Anatomía Comparada en la que han participado los estudiantes del programa de Zootecnia, desde el período 01-2013 a la fecha, se han obtenido equipos y material didáctico para el desarrollo efectivo de la mencionada asignatura, para lo cual hace la respectiva donación de los mismos a la Institución. El Consejo de Facultad decidió remitir dicha comunicación al Consejo Superior Universitario, pues es el organismo competente para aceptar dichas donaciones.
- Se recibió a través de correo electrónico el Oficio CCI-08/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016, enviado por el Secretario ad-hoc del Comité Central de Investigaciones, mediante el cual da respuesta al oficio del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias CFCA 136/2016 del 25 de octubre de 2016. El Consejo de Facultad decidió remitir copia de dicho oficio al docente, Donicer Montes Vergara.
- Se leyó correo electrónico de fecha 26 de enero de 2016, enviado por el docente Diego Fernando Carrillo González, a través del cual presenta una solicitud de comisión de estudios para formación doctoral, como becario de Colciencias (Convocatoria 727 de 2015) en el doctorado en Ciencias Veterinarias de la Universidad de Antioquia. El Consejo de Facultad decidió remitir dicha solicitud al Consejo Académico para su estudio y decisión.
- Se leyó comunicación de fecha 23 de noviembre de 2016, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Rafael Emilio Amell Ulloque, mediante la cual solicita que se le mantenga el pensum estudiantil el cual venía cursando al momento de entrar a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, puesto que si se acoge al nuevo pensum se le estaría perjudicando, ya que al momento de retirarse de la Facultad quedó en últimos semestres. El Consejo de Facultad decidió responderle al peticionario no aprobar dicha solicitud en atención al parágrafo del artículo 26 del Acuerdo No.01 de 2010 del Consejo Superior Universitario: el cual expresa...”PARÁGRAFO. El estudiante aceptado por reingreso debe acogerse al Plan de Estudios vigente, y en caso necesario, a las homologaciones de asignaturas o módulos a que hubiere lugar, las cuales serán incluidas en el acto administrativo expedido por el Consejo de Facultad y enviado al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro...”
- Se leyó comunicación de fecha 26 de enero de 2017, suscrita por la docente Luz Mercedes Botero Arango, a través de la cual hace entrega del informe semestral para dar cumplimiento al artículo 2 de la Resolución No.13 de 2016 del Consejo Superior Universitario a través de la cual se le concedió el Año Sabático. El Consejo de Facultad lo dio por recibido.



- Se leyó comunicación de fecha 29 de noviembre de 2016, suscrita por Delvis Antonio Mendoza Castro, representante de los estudiantes ante el Consejo, y Cristian Wadith Nazzer Páez, representante de los estudiantes ante el Comité Curricular del programa de Zootecnia, mediante la cual manifiestan que luego de realizadas las Pruebas de Estado de Educación Superior ECAES, el grupo de estudiantes de Zootecnia que presentaron dicha prueba, manifestaron una inconformidad con respecto a algunas de las preguntas que se encontraban en el formato de la prueba; las cuales consideran son de competencia exclusiva del área de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Medicina Veterinaria. Por tal motivo, solicitan se haga la respectiva anotación ante el Ministerio de Educación o al ente competente. Informan, que las razones que los llevaron a realizar esta queja, es porque creen que este tipo de preguntas afecta el desempeño frente a esta prueba, dejando por debajo la calidad educativa de la Universidad de Sucre y en especial la carrera de Zootecnia. Además, no es la primera vez que los estudiantes presentan este tipo de inconformidad, solo que no se había hecho de manera formal. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe del departamento de Zootecnia para que remita un oficio al ICFES, indicando y resaltando el perfil profesional y ocupacional del Zootecnista y que se tenga en cuenta a la hora de evaluar a sus estudiantes.
- Se leyó correo electrónico de fecha 16 de enero de 2017, a través del cual la Secretaría General, envía la programación de las sesiones ordinarias del Consejo Académico para el año 2017, con el fin de que los consejos de facultades y comités curriculares programen sus sesiones para la vigencia del año 2017. El Consejo de Facultad delegó al Jefe del Departamento para que programe las sesiones del Consejo, vigencia 2017 y haga llegar a los miembros del Consejo el cronograma.
- Se leyó comunicación de fecha 31 de enero de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Jhonathan Tuirán López, mediante la cual informó que a través de la Resolución No.35 de 2016 del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, le autorizó el reingreso para matricularse en el II semestre del programa de Zootecnia, para el primer período académico de 2017, pero debido a su difícil situación económica no es posible continuar con sus estudios, ya que es del corregimiento de Hato Nuevo, y no cuenta con ninguna ayuda para costarse los estudios. Por lo que solicita, muy respetuosamente, la cancelación del II semestre del programa de Zootecnia, en el período 01-2017. El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud de cancelación del semestre y expedir el acto administrativo respectivo.
- Se leyó copia de la comunicación recibida el 22 de diciembre de 2017, dirigida al Rector de la Universidad de Sucre, suscrita por la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Acreditación, mediante la cual informó que la fecha para adelantar el proceso de renovación de la acreditación del programa de Zootecnia es el 5 de septiembre de 2017. El Consejo de Facultad se dio por enterado.
- Se leyó copia del acta de notificación por aviso de la Resolución 22946 de 14 de diciembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional: "Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación de registro calificado del programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre para ser ofrecido bajo la metodología presencial en Sincelejo, Sucre". El Consejo de Facultad se dio por enterado.
- Se leyó Oficio del Consejo Académico 200-588/2016 de fecha 28 de noviembre de 2016, dirigido a los decanos y jefes de departamentos, suscrita por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Académico en relación a la remisión de solicitudes de financiación de los proyectos de investigación presentados por los docentes en período de prueba, teniendo en cuenta que a la Institución le ingresaron unos nuevos recursos, decidió asignar un máximo de 12.5 millones de pesos a cada proyecto de investigación que ejecutarán los docentes que participaron en el concurso docente 2016. Por tal razón, para ello, es necesario remitir los mismos al Consejo Académico para la autorización de financiación, ajustando los presupuestos respectivos. Seguidamente se leyó Oficio D.Z.241/2016 de fecha 19 de diciembre de 2016, suscrito por el Jefe del Departamento de Zootecnia, a través del cual remite la solicitud de financiación del proyecto de Investigación denominado: "Efecto del tiempo de transporte de novillos previo al sacrificio sobre parámetros fisiológicos y características de la canal" presentado por el docente en periodo de prueba, Rafael Otero Arroyo, el cual fue ajustado financieramente a lo recomendado por la División de Investigación, enviado por el mencionado docente al Consejo de Facultad en fecha 7 de diciembre de 2016.

5. Proposiciones y varios.



El Representante de los Egresados indicó, que a los egresados con formación de alto nivel se tengan en cuenta para la asignación de cargas académicas.

Se autorizó el sacrificio de dos (2) carneros para evaluación del líquido ruminal del proyecto de investigación conjunto con la empresa SOMEX S.A y el semillero de investigación INNOVAR de la Universidad de Sucre, dirigido por el docente René Patiño Pardo.

El Consejo de Facultad decidió solicitarle el informe final del documento maestro de la Maestría en Ciencia Animal a los docentes: Donicer Montes Vergara y Darwin Hernández Herrera, con el fin de ser socializado en la próxima sesión del Consejo.

A las 7:30 p.m. se dio terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar las actas No.23, 24, 25 y 26 de 2016.	Secretario ad-hoc	6 de febrero de 2017
Avalar la propuesta de plan de estudios del programa de Zootecnia y remitirla al Consejo Académico para su estudio y decisión.	Secretario ad-hoc	6 de febrero de 2017
Aprobar la realización del examen de suficiencia de la asignatura Administración Agropecuaria solicitada por el estudiante del programa de Zootecnia, Jesús Alberto Jiménez Zapa, y designar a los docentes, Kevin González Martínez y Santander De La Ossa Guerra para realizar dicho examen.	Secretario ad-hoc	6 de febrero de 2017
Aprobar la realización del examen de suficiencia de la asignatura Fisiología de la Producción solicitada por Víctor Alfonso Herrera Fajardo, y designar a los docentes, Esperanza Prieto Manrique y Rafael Otero Arroyo para realizar dicho examen.	Secretario ad-hoc	6 de febrero de 2017
Aprobar la solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativo titulado: "Efecto del horario de corte y de la adición de un inóculo microbiano sobre las características fermentativas y composición nutricional de ensilados de varias especies forrajeras", presentado por los estudiantes del programa de Zootecnia, Yesid Benítez Ríos y Elkin Valdés Vargas, y nombrar como jurados de dicha propuesta a los docentes: Luis Díaz Sotelo, Víctor Peroza Coronado y Alexander Pérez Cardozo.	Secretario ad-hoc	6 de febrero de 2017
Aprobar los trabajos de grado modalidad pasantía solicitados por los estudiantes del programa de Zootecnia: Marta Lucía Contreras Barrios, y Adrián Francisco Morales Rambauth, en el programa Manos de Paz, en el período 01-2017.	Secretario ad-hoc	6 de febrero de 2017
Aprobar la solicitud de cancelación del II semestre en el período 01-2017 al joven Jhonathan Tuirán López.	Secretario ad-hoc	6 de febrero de 2017



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.03 del lunes 6 de febrero de 2017	Página 6 de 6

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>		
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Solicitar el informe final del documento maestro de la Maestría en Ciencia Animal a los docentes: Donicer Montes Vergara y Darwin Hernández Herrera.	Jefe del Departamento	27 de febrero de 2017

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	27 de febrero de 2017	8:00 a.m.	Jefatura del departamento de Zootecnia

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA	NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
FIRMA: Original firmado por Orlando Navarro Mejía	FIRMA: Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del día lunes (6) de marzo de 2017.

Original firmado por
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO

Proyectó: Luis Eduardo Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez